

INFORME DE GERENCIA SEFEANA HOLDING S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2.014

CONSIDERACIONES GENERALES.-

Durante este año, la gestión del gobierno se encamino al cambio de la matriz productiva y la lucha contra el fraude por esta razón se expidió leyes tales como la Ley Orgánica de Incentivo a la producción y prevención del fraude fiscal y el código Orgánico monetario financiero. Con estas leyes se dan incentivos para atraer la inversión extranjera al país y el incremento de la inversión nacional que producirían un incremento en el actual nivel de empleo. Por esta razón también se está analizando un Proyecto de cambios en el Código del Trabajo. Para las empresas se han creado incentivos tributarios por la contratación de personas de la tercera edad, discapacitados y migrantes retornados.

Dentro de este contexto, se espera que las empresas incrementen su actividad productiva, generando mayor empleo y mejorando el nivel de vida de los ecuatorianos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En consideración que la empresa no tiene trabajadores, en el año 2014 no ha existido ninguna contingencia laboral. Se ha procedido con la afiliación al Seguro Social al Gerente General, de acuerdo a lo dispuesto en las normas del IESS.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los Estatutos de la compañía, disposiciones del Directorio, regulaciones de la Superintendencia de las Compañías y del SRI.

ASPECTO OPERATIVO

En este año, la gerencia procedió a dar cumplimiento a la disposición de la Junta de Accionistas de Julio 14, y se adquirió el 99.9% del paquete accionario de la compañía RIDO S.A. por un valor de USD \$ 18.338,54

ASPECTO FINANCIERO

Dentro de las transacciones financieras se realizó una inversión temporal de US \$ 20.000,00, lo que permitió que se movilice el dinero y no se mantenga en el saldo bancario.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La empresa ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que las marcas que nuestra empresa comercializa y distribuye se encuentran debidamente registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, y todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento irrestricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Gerencia General en consideración a los estatutos de la empresa recomienda que la empresa siga en el cumplimiento de su objeto social para la que fue creada.

Atentamente,



**Sra. Mercedes Zepeda Sanchez
GERENTE GENERAL**